INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CMP-MC-28-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA., está interesado en recibir propuestas, para seleccionar de acuerdo con: Constitución Política, la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, *Transparencia en contratación de mínima cuantía*, que Adiciona el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1. Y 2.2.1.2.5.1., al 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto No. 1082 de 2015, que establece el procedimiento de selección para la celebración de contratos de Mínima Cuantía, las normas civiles y comerciales y las demás normas concordantes y complementarias aplicables, y lo previsto en el presente Pliego de Condiciones, al contratista para **"ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Siendo las 08:00 a.m. del día 16 de agosto de 2022, en la Oficina Jurídica del **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador, con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación y calificación de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Contratación por Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 28 de 2022.

En la hora indicada para el cierre del proceso, presentación de propuestas y apertura de ofertas, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	INCOCO S.A.	891.401.345-1	4.206.600
2	CRISALLTEX S.A.	816.007.113	4.314.600

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROPONENTE CON MENOR VALOR – Persona jurídica INCOCO S.A.

CAPACIDAD JURÍDICA	ACREDITACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
Carta de presentación	Se aporta carta de presentación suscrita por Esperanza Campo de Vallejo, en condición de representante legal del proponente	Cumple
Mayoría de edad	Se aporta Cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple
Actividad comercial	Se aporta certificado de	Cumple

	existencia y representación que refiere como objeto social, entre otras, "la confección, distribución y comercialización de textiles. B) la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y agencia de textiles, transformados o no.."	
Calidad del representante legal	Se tiene por acreditada la condición de representante legal	Cumple
Faculta para contratar del representante legal	No se señalan limitantes en las facultades del representante legal para contratar respecto a este proceso	Cumple
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes judiciales del representante legal y certificados de medidas correctivas del representante legal, fecha de expedición de todos los documentos 10 de agosto de 2022	Cumple
Certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	Se aporta certificado de encontrarse al día en las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales, suscrito por el representante legal del proponente.	Cumple
Situación militar definida	N.A.	Cumple
Registro único tributario	Se aporta registro único tributario	Cumple
Compromiso anticorrupción	Se aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Establecimiento de comercio	Dentro del certificado de existencia y representación, se señala que el proponente tiene los establecimientos de comercio INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES LTDA. INCOCO, ALMACEN ALBERTO VO5 NO.06, ALMACEN ALBERTO VO5 NO.18, entre otros con domicilio en Pereira	Cumple
Permanencia en el mercado	La persona jurídica se encuentra matriculada desde el 18 de	Cumple

	enero de 1972	
Experiencia	Se aporta certificado emitido por el SENA regional Atlántico que hace constar que el proponente ejecutó contrato CO1.PCCNTR.1962007 durante la vigencia 2020 por valor de $ 276.175.526 cuyo objeto contractual tiene relación con este proceso de contratación	Cumple

VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	$ 4.206.600

Conforme a ello, la oferta presentada por **INCOCO S.A**. cumple con los requisitos habilitantes.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: De conformidad con la calificación realizada y verificados los requisitos habilitantes, se recomienda al representante legal de la Corporación:

Aceptar la propuesta económica presentada por **INCOCO S.A.** identificada con **NIT** 891.401.345-1, toda vez que la misma cumple con los requisitos señalados en la invitación pública, y se ajusta a los requerimientos y necesidades de la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el comité de Evaluación del Proceso de Invitación de Mínima Cuantía No. 27 de 2022.

En la ciudad de Pereira a los dieciséis (16) día del mes de agosto de 2022.

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

GLORÍA PATRICIA DÍAZ BOTERO
Profesional Universitaria del Área Financiera

SEBASTIÁN ARIAS HOYOS
Asesor jurídico externo